



---

## **Instituto de Educación Superior N° 7**

**Carrera:** Profesorado en Educación Primaria

**Plan/decreto:** Resolución N° 528/09

**Año lectivo:** 2023

**Unidad Curricular:** Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II

**Formato curricular:** Seminario-Taller

**Régimen de Cursado:** Anual

**Curso:** 3º B

**Profesora titular:** Susana Isabel Arce

**Profesor reemplazante:**

**Vigencia de la regularidad:** febrero/marzo 2025

**Régimen de correlatividad:**

Para poder rendir Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II, debe contar con la siguiente materia correlativa aprobada:

3º año	Unidad Curricular	Correlativa
	<b>Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II</b>	<b>Problemáticas de la Educación Primaria I</b>

## **CONTENIDOS**

### **PRIMER CUATRIMESTRE**

La escuela ¿se prepara para ser un espacio que lo habiten todos?

Discapacidad: evolución del concepto. Modelo social. La educación como derecho humano. Derecho a la educación de las personas con discapacidad. Integración e inclusión: Distinciones conceptuales. Hacia una escuela inclusiva: accesibilidad, adaptabilidad, permanencia, diferencia. Nuevas formas de exclusión.

Relaciones entre la escuela común y la escuela especial. Informe Warnock. Revisión del concepto de NEE. Adecuaciones curriculares: concepto Diferentes modalidades de adecuaciones curriculares. Diversificación curricular. Creación de entornos inclusivos: Trayectorias educativas integrales. Configuraciones de apoyo. Vínculos escuela-familia y otras instituciones. El aula tradicional y el aula diversificada. El rol docente en la escuela inclusiva. Enseñanza diferenciada en aulas con estudiantes diversos. Estrategias para intervenir en un aula diferenciada.

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

Contexto rural:

Diferentes formas de ruralidad. La Educación Rural en la ley de Educación Nacional y en la jurisdicción Provincial. El contexto social rural: rasgos identitarios. Docentes memorables y experiencias educativas rurales valiosas en el pasado y en la actualidad. Diversidades y desigualdades en el medio rural

Institución:

Las instituciones educativas rurales: diversidad institucional: escuelas albergue; escuelas de doble turno; escuelas de personal único; bi o tri-docentes; escuelas enclavadas en cascos de estancia, escuelas de isla. El trabajo docente en soledad. Importancia de los agrupamientos. Valoración social de la escuela en los ámbitos rurales. Relación familia, escuela y otras instituciones u organizaciones.

Los sujetos del aprendizaje:

Subjetividad y educación en el medio rural. Los referentes socio-culturales como pilares de la constitución subjetiva. Las culturas que “traen” de sus contextos de vida rural y la cultura oficial escolar. Importancia de la escuela como espacio de terceridad en los procesos de enriquecimiento simbólico y potenciación de la actividad creadora.

La enseñanza:

Enseñar en el medio rural: la organización en plurigrado. Reconocimiento de dificultades y potencialidades vinculadas a la enseñanza en las escuelas rurales. Importancia de la flexibilización de tiempos, espacios y agrupamientos. Las fichas de trabajo. Articulación de buenas secuencias de enseñanza que propicien el aprendizaje autónomo y la propuesta de actividades cooperativas.

## EVALUACIÓN

El enfoque desde el cual se piensa y concreta el proceso evaluativo en este Seminario-Taller se sustenta en la evaluación formativa considerándola como un proceso en el que se recogen evidencias de aquello que están aprendiendo los estudiantes, es una oportunidad para poner en práctica sus saberes, visibilizar sus logros autónomamente y para que reconozcan sus fortalezas y debilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Comunes:

- Análisis crítico de su proceso de formación.
- Predisposición para la acción individual y grupal, fundamentada en el posicionamiento teórico.

Específicos:

- Nivel de compromiso asumido.
- Implementación de las etapas de interpretación de la lectura: identificar temas – hipotetizar lectura – establecer vínculos con otros textos / tramas.
- Apertura y modificación de actitudes, hipótesis y posiciones teóricas.
- Nivel de aplicación, uso y selección de información.
- Claridad argumentativa y pertinencia conceptual.
- Correcta ortografía y prolijidad.
- Argumentación oral y escrita propias del ámbito académico superior.
- Presentación de borradores y trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Pertinencia y aprovechamiento de los recursos físicos y virtuales.
- Dinamismo y creatividad.
- Flexibilidad y apertura ante las sugerencias.
- Respeto de los tiempos acordados.
- Actitud crítica, abierta al cambio.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Seguimiento en el aula virtual de la plataforma educativa del IES Nº 7, de las actividades, lecturas del material de cátedra y entrega de los trabajos prácticos. Reporte de participación en planilla Excel.
- Registro en planillas de asistencias y temas desarrollados en las cátedras presenciales.
- Recopilación de información en cuaderno del docente sobre el desempeño, predisposición, actitudes, acontecimientos favorables o desfavorables que interfieran en la trayectoria educativa del estudiante.
- Matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), Construcción personal por cada estudiante en relación a su trayectoria recorrida del seminario-taller al finalizar el 1º cuatrimestre, con el propósito de que el análisis FODA le permita autoevaluarse y pensar una retroalimentación que potencie el trayecto del segundo cuatrimestre.

**MODALIDAD DE CURSADA**

El Seminario – Taller, podrá ser cursado solamente en condición de alumnos regulares, con cursado presencial o semipresencial.

#### CURSADO Y APROBACIÓN PRESENCIAL - Requisitos:

- 75% de asistencia.

- Aprobación 70% de Trabajos Prácticos:

- Proyecto: Instituciones democráticas - Alumnos como sujetos activos de derecho. Planificado, presentado y compartido en una escuela rural. En el transcurso del mes de septiembre.

- Aprobación Trabajo Final Integrador.

- Comienzo 14/09 en el aula presencial y en el aula virtual
- A partir de la fecha de comienzo, cada clase presencial es una etapa del TPI
  - donde se realiza una primera corrección de la etapa anterior
  - cada jueves deben estar resueltas las correcciones de la etapa anterior en el aula virtual
  - el viernes pueden acceder al aula virtual para chequear si hay nuevas correcciones dando por finalizada la etapa en corrección.
- Última corrección 23/10
- Entrega final 30/10 en formato papel

- Será condición para Promoción Directa aprobar el TPI:

- con una calificación de 8 o más de 8;
- 100% de los TP aprobados y subidos al aula virtual;
- 75% de asistencia;
- Coloquio 06/11.

- Será condición regular aprobar el trabajo práctico integrador con una calificación de 6 (seis) durante el año de cursado, para acceder a la defensa oral de dicha producción escrita ante tribunal examinador durante el período de mesa de exámenes. La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

#### CURSADO Y APROBACION SEMIPRESENCIAL - Requisitos:

- 40% de asistencia.

- Aprobación 100% de Trabajos Prácticos:

- Proyecto: Instituciones democráticas - Alumnos como sujetos activos de derecho. Planificado, presentado y compartido en una escuela rural. En el transcurso del mes de septiembre.

- Aprobación Trabajo Final Integrador.

- Comienzo 14/09 en el aula presencial y en el aula virtual
- A partir de la fecha de comienzo, cada clase presencial es una etapa del TPI

- donde se realiza una primera corrección de la etapa anterior
  - cada jueves deben estar resueltas las correcciones de la etapa anterior en el aula virtual
  - el viernes pueden acceder al aula virtual para chequear si hay nuevas correcciones dando por finalizada la etapa en corrección.
  - Última corrección 23/10
  - Entrega final 30/10 en formato papel
- Será condición regular aprobar el trabajo práctico integrador con una calificación de 6 (seis) durante el año de cursado, para acceder a la defensa oral de dicha producción escrita ante tribunal examinador durante el período de mesa de exámenes. La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

### **BIBLIOGRAFIA DEL ESTUDIANTE**

- ABRAMOWSKI, Ana (2009): *Homenaje a un gran maestro. Luis Iglesias*. En: Revista El Monitor de la Educación, N°22, Ministerio de Educación de la Nación.
- AGUILAR MONTERO, Luis. Apunte de cátedra. El Informe Warnock. *En Revista Cuadernos de Pedagogía, N°197*, Edit. Fontalva, Barcelona.
- BORSANI, Ma. José (2008): *Adecuaciones Curriculares. Apuntes de atención a la diversidad*. Editorial Novedades Educativas, 3ra. Edición, Cap. 4.
- BORSANI, Ma. José (2012): *Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones*. Editorial Paidós, 1ª reimpresión.
- Dirección de Educación Primaria Básica (2010): *Hacia una mejor calidad de la educación rural. Ciencias Naturales. Ciencias Sociales. Lengua. Matemática*.
- DUBROVSKY, Silvia. *Educación común, educación especial: un encuentro posible y necesario*. Disponible en:  
[http://www.porlainclusion.edu.ar/mat\\_educativos/textos/dubrovsky.html](http://www.porlainclusion.edu.ar/mat_educativos/textos/dubrovsky.html)
- FELDMAN, D. (2010). *Didáctica general*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- LOPEZ GONZALEZ, M. *Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal*. Apunte de cátedra.
- Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones I*. 1ª. Ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2006): *Ley de Educación Nacional N° 26.206*.
- Ministerio de Educación de la Nación (2009): *Especialización Superior en Educación Rural. Módulo: La Educación en contextos rurales*.

-Ministerio de Educación y Deporte de la Nación. Consejo Federal de Educación (2016): *Resolución CFE N° 311/16*

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, (2013). *Constitución de la Nación Argentina*. 1ª. Ed. Buenos Aires: Infojus.

- HERNÁNDEZ RÍOS, Mónica Isabel (2015): El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Rev. CES Derecho*, 6 (2), 46-59.

- PANTANO, Liliana (2008): Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad. *Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA/CONICET*. Documento de trabajo.

Videos:

-BORSANI, Ma. José. *Construir un aula inclusiva. Conferencia*, disponible en: <https://youtu.be/OUQNYDTA4-8> ,[Consulta: 15/05/2020].

- Conociendo el mundo con otro sentido, disponible en <https://youtu.be/63S7mi3fM-I> , [Consulta: 12/04/2023]

-Cortometraje: Rompecabezas, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=v4gTynLPJl0&t=36s&ab\\_channel=ArepaAnimationStudios](https://www.youtube.com/watch?v=v4gTynLPJl0&t=36s&ab_channel=ArepaAnimationStudios),[Consulta: 12/04/2023].

-Canal Encuentro. *Diferentes formas de ruralidad*, disponible en: <https://youtu.be/uXHAtx8Kail>,[Consulta: 15/05/2020].

-Documental (2009): *Luis F. Iglesias: El camino de un maestro*, disponible en: <http://audiovisuales.infod.edu.ar>,[Consulta: 15/05/2020].

- FESORD *Fundación c.v. para la integración y supresión de barreras de la comunicación: El sueño de Pedro*, disponible en <https://youtu.be/voVlXKPL9uw>,[Consulta: 12/04/2023].

- Secretaría de Calidad de Vida. Dirección de Discapacidad Municipal. *Posadas Inclusiva. Taller de iniciación de LSA "Vocabulario"*. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=JPmlqsTGILM&t=16s&ab\\_channel=PosadasInclusiva](https://www.youtube.com/watch?v=JPmlqsTGILM&t=16s&ab_channel=PosadasInclusiva) [Consulta: 17/04/2023].

## **BIBLIOGRAFÍA DEL DOCENTE**

- ANIJOVICH, Reveca (2014): *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad*. 1ª. Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

- BORSANI, Ma. José (2018): *De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva. De la opción al derecho. Tensiones entre lo común y lo especial*. Editorial Homo Sapiens.

- LELIWA, Susana; SCANGARELLO, Irene (2011): *Psicología y educación: una relación indiscutible*. 1ª. Ed. Córdoba: Brujas.

- MANUALE, Marcela. Alfabetización académica y enseñanza para la comprensión en el nivel universitario, disponible en:

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Alfabetizaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20nivel%20terciario.pdf>, [consultado: 13/05/2023].

- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019): *Educación Inclusiva: Fundamentos y Prácticas para la Inclusión*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Ministerio de Educación de la Nación (2007): *Ejemplos para pensar la enseñanza en el plurigrado en las escuelas rurales*. 1ª. Ed. Buenos Aires.

- MinisteArio de la Nación (2008): *Ley Nº 26.378. Aprobación del Convenio sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2015): *Reglamento Académico Marco, Decreto Nº 4199*.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2018): *Reglamento de Salidas Escolares, Decreto Nº 1742*.

- Municipalidad de Concordia. *Taller online de lengua de señas*. Disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=BB7Ds0KH78A&ab\\_channel=MunicipalidaddeConcordia](https://www.youtube.com/watch?v=BB7Ds0KH78A&ab_channel=MunicipalidaddeConcordia), [Consulta: 08/05/2023].

-SKLIAR, Carlos (2005): "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación en *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación, Vol. XVII, N.º41, marzo, pp. 11-22.

- STEIMAN, Jorge (2007). *Más Didáctica -en la educación superior-*. Cap. 1: Los proyectos de cátedra.



PROF. SUSANA ISABEL ARCE